

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	
			Fecha: 21/01/2022
			Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0112 DEL 2023-05-26**

OBJETO:	BRINDAR APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION COMO SIVIGILA, SIVIM, SISVAN, VESPA Y APOYO A LAS DIMENSIONES DE SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	GILDARDO URBANO SANABRIA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118648454-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) MESES
VALOR:	\$15.180.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-05-26
FECHA DE INICIO:	2023-05-26
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-11-25
SUPERVISOR:	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintiséis(26)días del mes de Mayo de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, y GILDARDO URBANO SANABRIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118648454 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 110.10.01-0112 DEL 2023-05-26**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	
			Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagará de la siguiente forma: Cinco (05) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2.530.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2.530.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0191	2023-05-25	E513.2.3.2.02.02. 009.1905035.202 1851250002	SGP SALUD PUBLICA	\$15.180.000,00

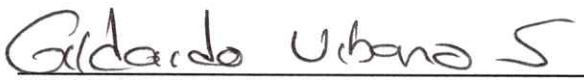
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

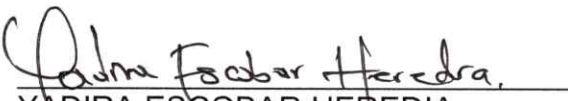
Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0316	2023-05-26	E513.2.3.2.02.02. 009.1905035.202 1851250002	SGP SALUD PUBLICA	\$15.180.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	
			Fecha: 21/01/2022
			Página 3 de 3

La presente se firma a los Veintiséis(26) días del mes de Mayo de 2023, por los que en ella intervienen.


GILDARDO URBANO SANABRIA
CONTRATISTA


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
SUPERVISOR